325

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 8848.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DE la. INSTANCIA MILITAR DE 2º.TURNO SEÑOR HILARIO GOMEZ NUÑEZ.-

Nº 2.534.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 28 de Mayo de 1945.-

Vista la renuncia presentada por el Juez de la.Instancia Militar de 2º.Turno señor Hilario Gómez Núñez al Superior Tribunal Militar y de Apelación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº1124/45); de conformidad con las disposiciones pertinentes del Código de Procedimientos Penal Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Juez de la. Instancia Militar de 2º.Turno señor Hilario Gómez Núñez, quién se hallaba asimilado al grado de Mayor a los efectos del ejercicio del cargo y cobro de sus haberes.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.